



Super Oferta Puente del Pilar

Roma

4 DÍAS DESDE **499€**
 Precio final con tasas aéreas y carburante incluidas

del 9 al 12 de Octubre
 Desde Madrid

9 Oct.- Madrid - Roma

A la hora prevista salida en vuelo regular hacia Roma. Traslado al hotel. Alojamiento.

10 y 11 Oct.- Roma (ad)

Días libres en alojamiento y desayuno. Posibilidad de realizar excursiones opcionales.

12 Oct.- Roma - Madrid

Desayuno. A la hora prevista traslado al aeropuerto para salir en vuelo de regreso a nuestro lugar de origen. Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE CON TASAS

Hoteles previstos o similares	Doble	Sup. Indiv.
Hotel San Remo 3*	499	73
Hotel Montecarlo 3*	529	141
Hotel Best Roma 4*	579	163
Hotel Mascagni 4*	609	210
Hotel Una Deco Roma 4*	669	270
Leonardo Hotel Boutique Termini 4*	709	313
Hotel La Griffa 5*	769	373
Nh Collection Palazzo Cinquecento 5*	819	420

VUELOS Y HORARIOS PREVISTOS (SUJETOS A MODIFICACIÓN)

	FECHA	DE	A	CIA	Nº	SAL	LLE
	09 Oct	MAD	FCO	IB	3230	08:40	11:15
	12 Oct	FCO	MAD	IB	3237	19:45	22:25

El Precio Incluye

Pasajes aéreos en vuelo regular clase turista.
 Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto.
 Alojamiento y desayuno en hotel elegido, en habitación doble con baño o ducha.
 Facturación de 1 maleta por pasajero.
 Seguro de viaje Mapfre Asistencia.
 Tasas aéreas y suplemento de carburante (60€), sujetas a modificación.

No incluye

Tasas de alojamiento, a pagar directamente por el cliente en el hotel.
 Servicios no incluidos en programa.
 Seguro opcional de asistencia Plus: 15€.
 Seguro opcional de cancelación clásico: 25€; clásico + covid 19: 55€.

Notas importantes

Viaje sujeto a condiciones generales y especiales de anulación indicados en folleto Mapa Tours vigente.
 Plazas limitadas. Oferta válida para reservas a partir del 08/06/21.



SEGURO DE VIAJE MAPFRE ASISTENCIA - COVID 19

En nuestros seguros de inclusión o en el opcional de asistencia en viaje no se excluyen las epidemias y/o pandemias en lo que se refiere a las garantías de Asistencia en Viaje, como son los gastos médicos, prolongación de estancia, repatriación sanitaria, etc. Por tanto, si un Asegurado precisara asistencia médica por presentar síntomas o cayera directamente enfermo en destino, los gastos en que incurriera estarían cubiertos hasta el límite expresado en la garantía de "Gastos Médicos o Asistencia Sanitaria" al igual que los PCR's o cualquier otra prueba específica que médicamente le prescribieran. También estaría cubierta la "Prolongación de Estancia", en una hipotética cuarentena que médicamente le prescribiesen y la repatriación sanitaria.

Cod. OF: PP21OF13211

